



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00244

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUL 2021

VISTO:

Los Decretos D.M.M. Nro. 00720/19, 00265/20 y 00071/21;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12.696 dispone la distribución de competencias en el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que se considera oportuno disponer modificaciones a la estructura orgánica de las Secretarías de Ambiente, Hacienda, Integración y Economía Social y de Control y Convivencia Ciudadana, aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00720/19, modificado por Decretos D.M.M. Nro. 000265/20 y 00071/21, en función del mejor cumplimiento de los objetivos Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, en consecuencia, debe dictarse el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Modifíquese, a partir del 1° de agosto de 2021, la estructura orgánica de la Secretaría de Ambiente por Decreto D.M.M. N° 00720/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00265/20, la que como Anexo I forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Modifíquese, a partir del 1° de agosto de 2021, las estructuras orgánicas de las Secretarías de Hacienda y de Control y Convivencia Ciudadana, aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00720/19, que como Anexo II y III forman parte integrante del presente.

Art. 3°: Modifíquese, a partir del 1° de agosto de 2021, la estructura orgánica de las Secretarías de Integración y Economía Social y General, aprobadas por Decreto D.M.M. N° 00720/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00071/21 que como Anexo IV y V forman parte integrante del presente.

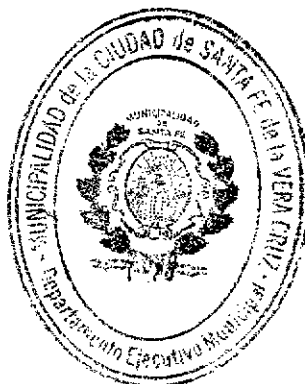
Art. 4°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno.

Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Quizator
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente